

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20204** TAC, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida, hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 311/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Marina Zhukova, contra la empresa Tac, S.L., con CIF n.º B25295668, sobre reclamación cantidad se ha dictado, en fecha 05/06/2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 14.235,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 12 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044747-1